

21 de Noviembre de 2023  
AGETIC/RA/0160/2023  
Expediente: 227994  
Código de verificación: 1-1UJNRA8D

Clasificación : Reservado

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias: AGETIC-P/IT/0114/2023 AGETIC/IL/0594/2023

### VISTOS:

Que el informe técnico AGETIC-P/IT/0114/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023 emitido por el área de planificación establece en conclusiones: ..."Por lo expuesto, se concluye que existe la necesidad de aprobar mediante Resolución Administrativa el "Manual de Procedimientos para la Aprobación de la Información documentada Interna", el cual cumple con las Directrices para la Elaboración de Manuales, Procesos y Procedimientos Sustantivos de la AGETIC aprobada con la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0010/2022, de 8 de febrero de 2022 y con la nueva "Estructura Organizativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC" aprobada con la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023, de 6 de octubre de 2023"...

Que el informe legal AGETIC/IL/0594/2023 21 de noviembre de 2023 establece en conclusiones: ..."Por lo expuesto, se concluye que en consideración a los antecedentes y en el marco del informe técnico AGETIC-P/IT/0114/2023 se elaboró el Manual de Procedimientos para la Aprobación de la Información documentada Interna, conforme la normativa legal vigente"...

### CONSIDERANDO:

- Constitución Política del Estado promulgada, de 7 de febrero de 2009.
- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Decreto Supremo No 23318-A, de 3 de noviembre de 1992, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo No 25350, de 8 de abril de 1999, Manual de Técnicas Normativas.
- Decreto Supremo No 26237, de 29 de junio de 2001, Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública y sus modificaciones.
- Decreto Supremo N° 2514, de 9 de septiembre de 2015, crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 8 de febrero de 2022, que aprueba las "Directrices para la Elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC".
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0052/2022, de 15 de junio de 2022, que aprueba el "Manual de Procedimientos de

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

21 de Noviembre de 2023  
AGETIC/RA/0160/2023  
Expediente: 227994  
Código de verificación: 1-1UJNRA8D

Información Documentada Interna".

- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023, de 6 de octubre de 2023, que aprueba la nueva "Estructura Organizativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC".

- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0103/2023, de 13 de octubre de 2023, que rectifica el Manual de Organización de Funciones de la AGETIC.

#### POR TANTO:

El Director General Ejecutivo a.i. de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, designado mediante Resolución Administrativa No. AGETIC/RA/0129/2023 de 10 de noviembre de 2023, en uso de sus atribuciones y facultades;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "Manual de Procedimientos para la Aprobación de la Información documentada Interna", para su aplicación en la entidad, en el marco de las atribuciones determinadas, los cuales en anexo adjunto forman parte indisoluble de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa: informe técnico AGETIC-P/IT/0114/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023 emitido por el Área de Planificación y el AGETIC/IL/0594/2023 21 de noviembre de 2023, emitido por el Área Jurídica de la AGETIC, cuyo contenido sera aplicable para efectivización de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- La difusión será realizada por el Área de Planificación (AP) siendo de conocimiento general por el personal de la AGETIC.

ARTICULO CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0052/2022, de 15 de junio de 2022 y otras disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Fdo.-

Documentos adjuntos:

Manual de Procedimientos para la Aprobación de la Información documentada Interna-  
firmado.pdf

JBFC

Cc.:archivo